

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FEDERICO SANTANA VASQUEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA. TOMADA EN CONSIDERACION EN SESION DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2006.

Expediente 01558-2006-PLO-SE

La Comisión, luego de analizar el contenido del proyecto de ley antes referido, **HA RESUELTO:** rendir **informe favorable** sobre el mismo, entendiendo que el señor **Federico Santana Vásquez** ha laborado en la Administración Pública por varios años, los cuales en su mayoría los ha dedicado al Senado de la República, desempeñándose como asesor de seguridad, destacándose por su ética, transparencia, lealtad y plena vocación de servicio; y que con más de setenta (70) años de edad, padece de problemas cardíacos y alta presión arterial, condiciones que lo imposibilitan para el trabajo productivo.

En tal virtud esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal y como se lee en su artículo primero.

“Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS CON 00/100) mensuales, a favor del señor **FEDERICO SANTANA VASQUEZ.**”

POR LA COMISIÓN:

ENRIQUE MIGUEL SEIJAS GARCÍA
Presidente

CÉSAR A. DÍAZ FILPO
Vicepresidente

HERNANI SALAZAR SIMÓ
Secretario

ANGEL D. PÉREZ PÉREZ
Vocal

DAGOBERTO RODRÍGUEZ ADAMES
Vocal